



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-004-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA"



SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2022, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL SEGUNDO PISO DEL ANEXO 2, DE LA TORRE INSIGNIA UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE No. 423, COLONIA CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHUTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 41 DE SU REGLAMENTO, EL LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-004-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

HECHOS

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: -----

| ÁREA | FUNCIONARIO |
|--|---|
| DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS | LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES. |
| DIRECCIÓN JURIDICA Y NORMATIVA | MTRA. MARÍA TERESA NOHEMÍ BUENDIA ELIZALDE REPRESENTANTE |
| SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS | C. ÁNGEL JESÚS ARTEGA FLORES REPRESENTANTE |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B" |
| | LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE |

DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: -----

| PERSONA FÍSICA O MORAL | REPRESENTANTE |
|--|-------------------------------|
| SANY CONTROL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | SHAIRA NATALI ANGEL RODRÍGUEZ |
| FUMIGACIONES A Y B INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | FILIBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ |
| MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN FINCA, S.A. DE C.V. | LUCERO VALVERDE DELGADILLO |
| ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. | FELIX RAFAEL PIÑEIRO GALICIA |

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

PRECISIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS:

- SE ACLARA QUE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, ÁREA SOLICITANTE DEL SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA, SERÁ LA ENCARGADA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO QUE DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO RESULTE, DENOMINANDOLA PARA EFECTOS DE LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO COMO "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO".

IV. ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y EN



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-004-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA"



CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS, PARA TAL FIN, LA **SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS**, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA **DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS** DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO, DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: -----

SANY CONTROL DE MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTA LOS SIGUIENTES CUESTIONAMIENTOS:

| PREGUNTA No. | NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|--------------|---|--|--|
| 1 | 4.3 INCISO (N) | ¿ES REQUISITO LA PRESENTACIÓN DEL REPSE (¿REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS? | DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4.3, INCISO N, EL O LOS LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS QUE PRESTEN SERVICIOS ESPECIALIZADOS O REALICEN OBRAS ESPECIALIZADAS Y QUE PARA PRESTAR DICHS SERVICIOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU CALIDAD DE CONTRATANTE, Y PARA ELLO PONGAN TRABAJADORES PROPIOS A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA, DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS (REPSE) TRAMITADO ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EL CUAL DEBERÁN ENTREGAR DE MANERA OBLIGATORIA EN EL ACTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. |
| 2 | ANEXO 1.1 ANEXO TÉCNICO HOJA 30 | SE SEÑALA EN CADA SUBPARTIDA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSECTACIÓN Y DESRATIZACIÓN A LOS DISTINTOS INMUEBLES, MEDIBUSES Y AMBULANCIAS. AL RESPECTO, SE SOLICITA INDICAR SI TODOS LOS INMUEBLES CUENTAN CON ESTACIONES DE CEBADO (CEBADERAS) O SI EL SERVICIO QUE REQUIEREN TAMBIÉN DEBE INCLUIR LA COLOCACIÓN DE NUEVAS, ASIMISMO, ACLARAR ENTONCES A QUÉ SE REFIEREN CON SERVICIO DE DESRATIZACIÓN EN LA SUBPARTIDA 6 EN DONDE SE REQUIEREN 1,076 SERVICIOS, ¿A QUÉ SE REFIERE CON ESA CANTIDAD DE SERVICIOS REQUERIDOS?, A LA CANTIDAD DE INMUEBLES, CANTIDAD DE CEBADERAS COLOCADAS O CANTIDAD DE CEBADERAS REABASTECIDAS. | SE CUENTA CON CEBADERAS EN CADA EN MUEBLE, SIN EMBARGO SE REQUIERE 1076 CEBADERAS EN LOS INMUEBLES DONDE SEAN REQUERIDOS |
| 3 | ANEXO 1.1 ANEXO TÉCNICO HOJA 33 | EL PÁRRAFO UNO DE LA HOJA 33 SE REFIERE A SERVICIOS DE FUMIGACIÓN EXTRAORDINARIOS, ESTOS DE ACUERDO A SU CUADRO DE DESCRIPCIÓN SE CONSIDERA COMO UNA SUBPARTIDA INDEPENDIENTE LA NÚMERO 5, RESPECTO DE ESTOS SERVICIOS SE SOLICITA LA ACLARACIÓN AL RESPECTO DE: ¿EN QUÉ MOMENTO SE CONSIDERA EXTRAORDINARIO UN SERVICIO Y EN QUÉ MOMENTO SE | LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS SON AQUELLOS QUE ESTÁN FUERA DE CALENDARIO Y NO CONSIDEREN A CIERTAS ÁREAS DE LOS INMUEBLES SEÑALADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. EL SERVICIO DE GARANTÍA ES AQUEL QUE CUBRE 30 DÍAS DESPUÉS DE HABER REALIZADO EL SERVICIO. |



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-004-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA"



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

| | | | |
|---|--|---|---|
| | | CONSIDERA GARANTÍA? ASIMISMO CUANDO CÓMO APLICARÍA EL CRITERIO DE LA GARANTÍA CUANDO HAYA PRESENCIA DE PLAGAS EN UN ÁREA EN DONDE NO SE REALIZÓ EL SERVICIO PROGRAMADO MENSUAL? | |
| 4 | ANEXO 1.1 PENAS CONVENCIONALES HOJA 36 | PÁRRAFO 3 SE REFIERE A LAS PENAS CONVENCIONALES Y PRECISAMENTE EN EL TIEMPO DE TOLERANCIA, AL RESPECTO SE SOLICITA LA ESPECIFICACIÓN DE CUÁNTO TIEMPO DE TOLERANCIA SE PERMITE PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO PROGRAMADO. | LA TOLERANCIA PARA LOS SERVICIOS PROGRAMADOS SERÁ DE 15 MINUTOS Y PARA LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS SERÁ DE 2 HORAS, A PARTIR DE LAS CUALES SE PODRÁ LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, COMO SI EL SERVICIO NO HUBIERA SIDO REALIZADO. |

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN Ó COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE EL REPRESENTANTE DE FUMIGACIONES A Y B INTERNACIONAL, S.A DE C.V., MANIFIESTA TENER EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO:

| PREGUNTA No. | NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA | PREGUNTA | RESPUESTA |
|--------------|---|--|--|
| 1 | | EN EL TEMA DE ALGUNA AMBULANCIA, CON ACTIVIDAD DE PLAGA ¿EL TIEMPO DE ATNCIÓN S EL MISMO DE DOS HORAS? | ES CORRECTA SU APRECIACIÓN EL TIEMPO DE RESPUESTA DEBERÁ SER DE 2 HORAS. |

- V. ATENDIDOS LOS CUESTIONAMIENTOS ANTERIORES SE LES PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN Ó COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.
- VI. CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- VII. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A **LOS PARTICIPANTES**, QUE CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A **LA CONVOCANTE** ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- VIII. **LA CONVOCANTE** COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS** SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **17 DE MARZO DE 2022**, A LAS **17:00 HORAS** Y EL ACTO DE **COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTÁMEN Y EMISIÓN DEL FALLO**, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO** A LAS **12:00 HORAS**, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.
- IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS **17:45** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-004-2022, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA EL CONTROL DE FAUNA NOCIVA"



POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| ÁREA | FUNCIONARIO | FIRMA |
|--|---|-------|
| DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS | LIC. JUAN CARLOS TREJO MARTÍNEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES. | |
| DIRECCIÓN JURIDICA Y NORMATIVA | MTRA. MARÍA TERESA NOHEMÍ BUENDIA ELIZALDE REPRESENTANTE | |
| SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS | C. ÁNGEL JESÚS ARTEGA FLORES REPRESENTANTE | |
| ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO | L.C. ARTURO SANDOVAL SÁNCHEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "B" | |
| | LIC. NALLELY MORALES ROSAS REPRESENTANTE | |

POR LOS PARTICIPANTES

| PERSONA FÍSICA O MORAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|--|-------------------------------|-------|
| SANY CONTROL DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | SHAIRA NATALI ÁNGEL RODRÍGUEZ | |
| FUMIGACIONES A Y B INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. | FILIBERTO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ | |
| MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN FINCA, S.A. DE C.V. | LUCERO VALVERDE DELGADILLO | |
| ABASTO Y SERVICIOS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. | FELIX RAFAEL PIÑEIRO GALICIA | |